DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-14991
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 5368842

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: NELSON DAVID MILLÁN DELVALLE				SOLICITANTE: COMUNIDAD
CAT	07	**MÓVIL:**	CON	
FECHA:	28 de Noviembre de 2020	**HORA:**	03:15	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Transversal 18 J Bis B No. 70 P – 07 Sur (P1) Calle 71 Sur No. 18 R – 08 (P2)	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**	X1: 91800.97 Y1: 94516.44
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Los Andes Sector 5 Nutibara	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**	100 m^2
UPZ:	67 - Lucero	**POBLACIÓN ATENDIDA:**	
LOCALIDAD:	19 – Ciudad Bolívar	**FAMILIAS** | **ADULTOS** | **MENORES**	
CHIP:	AAA0026JASY (P1) AAA0026HYXS (P2)	**PREDIOS EVALUADOS**	7
AREA INSPECCIONADA	500 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**	CR-38892

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realiza para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

La gestión del riesgo es una responsabilidad de todos los habitantes colombianos, en donde estos así como las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de detalle de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas. Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

5. ESCENARIO DE RIESGO : Riesgo por actividad de la construcción – Intervenciones antrópicas

6. ANTECEDENTES:

Una vez revisado los antecedentes para el predio de la referencia encontramos que este se encuentra ubicado en el Barrio Los Andes Sector 5 Nutibara de la Localidad de Ciudad Bolívar, legalizado mediante Decreto 17 de 22 de enero de 1999; para el cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo por movimientos en masa para el sector. De acuerdo con la Resolución 1483 de 2019 por la cual se actualiza el Mapa No.3 "Amenaza por Remoción en Masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003, actualizado de acuerdo a la resolución 1483 / 2019), el

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

predio objeto de la consulta presenta cobertura de amenaza media por movimientos en masa.

De igual manera, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER emitió Concepto Técnico CT - 7086 de 21 de noviembre de 2013, en el cual se definió el polígono de amenaza por avenidas torrenciales para la Quebrada Brazo Derecho de Limas. De acuerdo con el Concepto Técnico los predios P1 (Transversal 18 J Bis B No. 70 P – 07 Sur y P2 (Calle 71 Sur No. 18 R – 08) fueron catalogados en Zona de Amenaza Alta por Avenidas Torrenciales, por lo que las familias fueron recomendadas para ser incluidas en el Programa de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo No Mitigable.

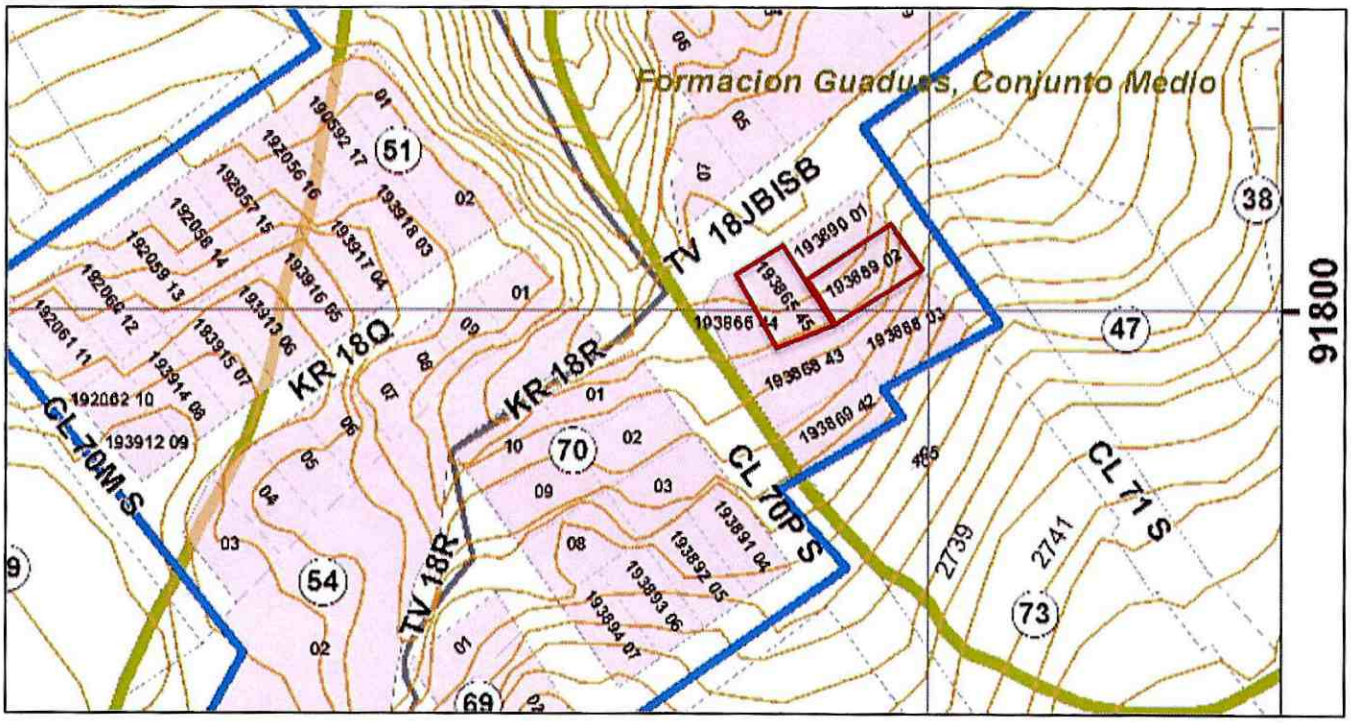


Figura 1. Localización y nivel de amenaza de los predios P1 (manzana 73 Lote 45) y P2 (manzana 73 Lote 02), dentro del polígono de afectación por avenidas torrenciales definido por el CT-7086. Tomado de CT-8076.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

7. LOCALIZACIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día veintiocho (28) de Noviembre de 2020 a los predios de la Transversal 18 J Bis B No. 70 P – 07 Sur (P1) y Calle 71 Sur No. 18 R – 08 (P2), Barrio Los Andes Sector 5 Nutibara de la Localidad de Ciudad Bolívar; que en adelante se denominaran como predios evaluados.

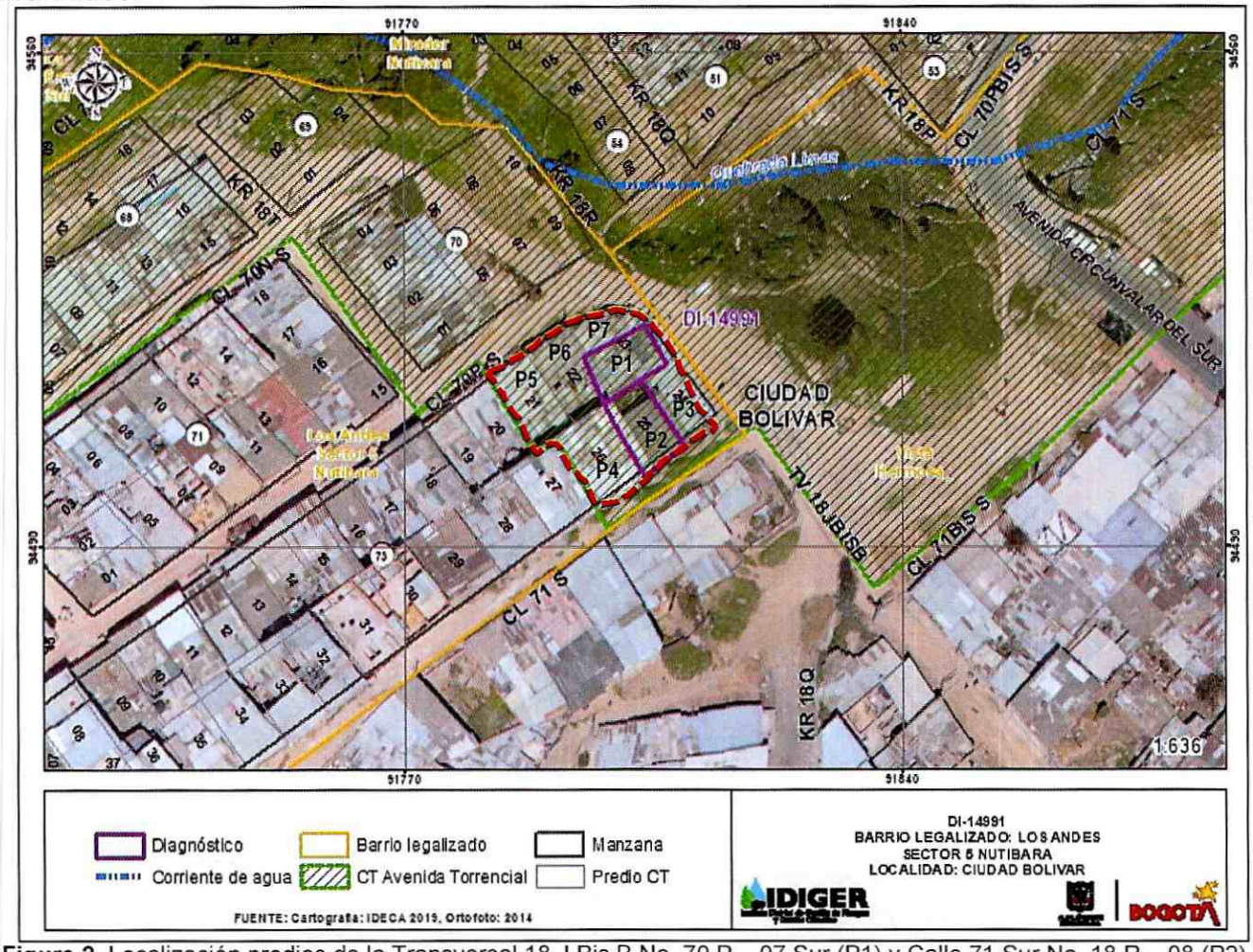


Figura 2. Localización predios de la Transversal 18 J Bis B No. 70 P – 07 Sur (P1) y Calle 71 Sur No. 18 R – 08 (P2), Barrio Los Andes Sector 5 Nutibara de la Localidad de Ciudad Bolívar

Tabla 1. Predios Evaluados.

PREDIO	DIRECCIÓN	CHIP
P1	Transversal 18J Bis B No 70P - 7 Sur.	AAA0026JASY
P2	Calle 71 Sur No 18R – 8.	AAA0026HYXS
P3	Transversal 18J Bis B No 70P - 15 Sur.	D00253973010001
P4	Calle 71 Sur No 18R – 12.	AAA0026HYYN
P5	Calle 70P Sur No 18R – 13.	AAA0171WKKC
P6	Calle 70P Sur No 18R - 9.	AAA0026JAPA
P7	Calle 70P Sur No 18R - 5.	AAA0026JARJ

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 28 de noviembre de 2020 a la vivienda ubicada en el Predio (P1). El relieve del terreno corresponde a una ladera de pendiente media, sobre la que se realizaron cortes y rellenos de origen antrópico para el emplazamiento de algunas viviendas e infraestructura del sector, (Ver Fotografía 1). El evento fue activado a causa de la caída de un muro en piedra pegada, localizado al costado sur – oriental de la vivienda del predio P2, (ver Figura 3).

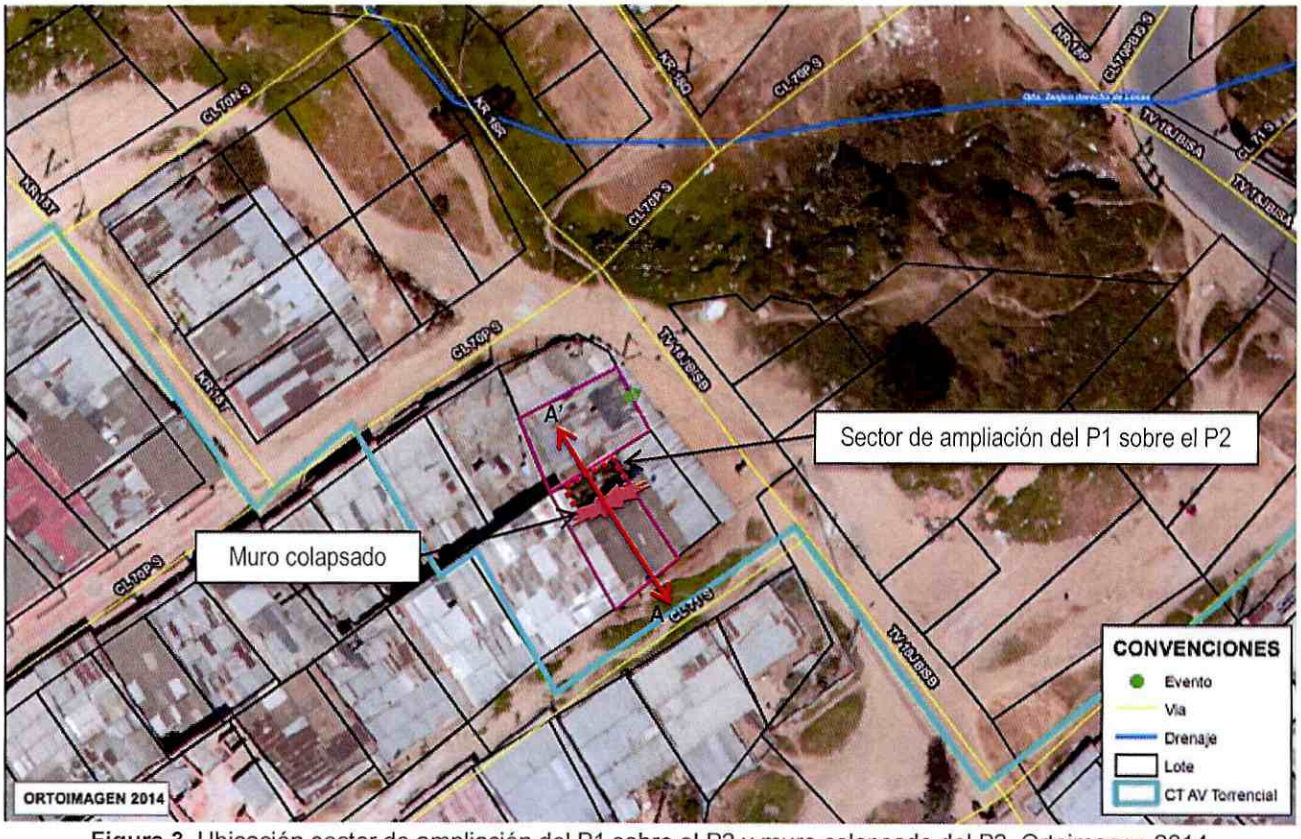


Figura 3. Ubicación sector de ampliación del P1 sobre el P2 y muro colapsado del P2. Ortoimagen 2014.

Se realizó inspección visual sobre el predio P1, en compañía de la responsable del predio. En el predio se emplaza una vivienda de un nivel construida en mampostería simple con cubierta liviana en teja de zinc, al costado sur-oriental de la vivienda se identifica una ampliación en material de recuperación y cubierta en plástico y tejas de zinc sobre el costado posterior del P2, (ver Fotografías 2 - 6).

En el P2 se emplaza unos vestigios de una construcción, ubicada en la parte media de la ladera; para su construcción se realizaron taludes de corte y relleno en los que se identifican muros en piedra pegada como medida de contención de los mismos; estos tienen alturas de

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

hasta 3.0 metros y longitud de hasta 7.0 metros. Al interior de la estructura P2, se presentó el colapso del muro en piedra pegada del costado noroccidental en aproximadamente un volumen de 12 m3. Parte del muro y el material deslizado se deposita al interior de la ampliación de la vivienda P1 ocasionando el colapso de la cubierta liviana, así como la obstrucción del paso a las habitaciones localizadas al costado posterior del predio P1; de igual manera, la pérdida del mobiliario localizado en el área de las dos habitaciones del costado posterior, (ver Fotografías 7 – 9). Adicionalmente, al interior del predio se identifican algunas grietas de tracción en el material de relleno que conforma el talud sobre el costado nororiental (Ver figura 4).

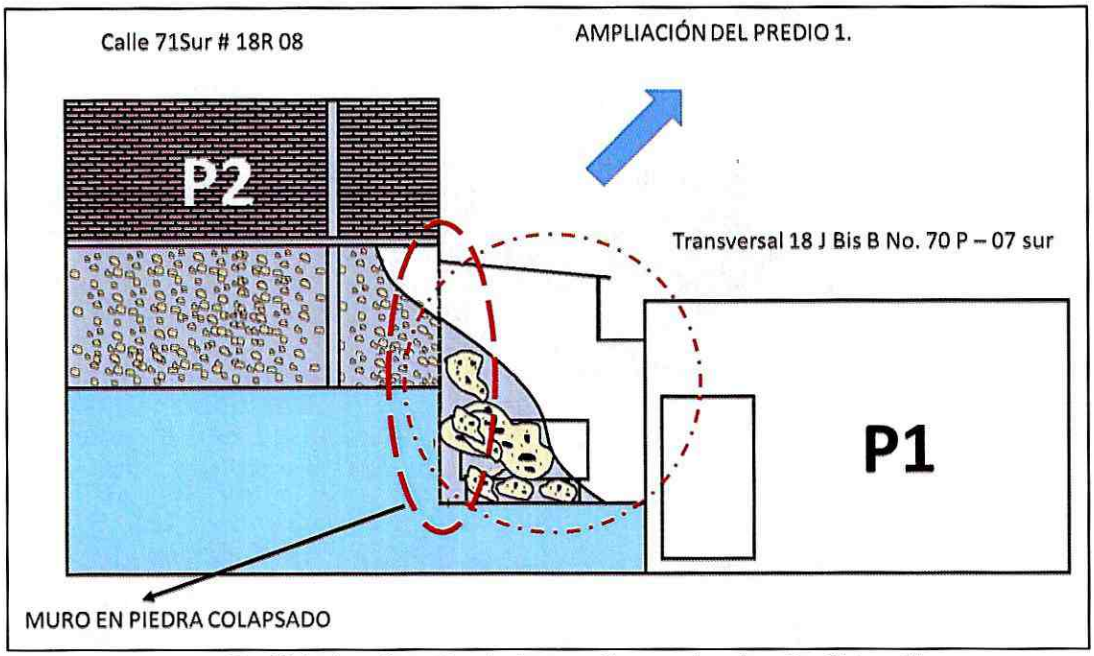


Figura 4. Perfil de localización de los predios evaluados Perfil A – A'

Adicionalmente, se observa que el lote vacío (P3) localizado al costado sur - oriental de la vivienda del predio P1, presenta un alto riesgo de ser afectado a causa de las intervenciones anti técnicas sobre dicho muro de contención, (ver Fotografías 10 - 14).

Se realizó inspección al interior del predio P4, en compañía de la comunidad. En el predio se observan los vestigios de una vivienda de dos niveles, construida en mampostería parcialmente confinada. Al interior del predio se observa que el muro perimetral del costado nor-occidental, se encuentra sin confinamiento y presenta gran esbeltez, el cual es susceptible de presentar caída y eventualmente generar daños al interior de las viviendas de los predios P5, P6 y P7, (Ver Fotografías 16 - 18).

Se realizó inspección visual a los predios P5 y P6 desde el exterior. En los predios se emplazan viviendas de un nivel, construidas en mampostería simple. Al momento de la visita

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

no fue posible ingresar, dado que no se encontró quien atendiera el llamado, (ver Fotografías 19 y 20).

Se realizó inspección visual al interior de la vivienda del predio (P7), en compañía del propietario de la edificación. En el predio se emplaza una vivienda de un nivel construida en lámina de zinc. Al interior de la vivienda no se observaron daños relevantes en la estructura de la misma, (Ver Fotografías 21 y 22).

9. POSIBLES CAUSAS:

Es posible que el colapso del muro en piedra pegada que servía como contención del talud del costado nororiental del P2 se haya generado por las intervenciones antrópicas realizadas para la ampliación del P1.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Fotografía 1. Sector de la vivienda en el predio (P1), en el Barrio Los Andes de la Localidad de Ciudad Bolívar.



Fotografía 2. Fachada de la vivienda en el predio (P1), en el Barrio Los Andes de la Localidad de Ciudad Bolívar.



Fotografía 3. Talud de corte de la vivienda en el predio (P1), en el Barrio Los Andes de la Localidad de Ciudad Bolívar.



Fotografía 4. Ampliación de la vivienda del predio (P1), en el Barrio Los Andes de la Localidad de Ciudad Bolívar.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 5. Ampliación de la vivienda del predio (P1), en el Barrio Los Andes de la Localidad de Ciudad Bolívar.



Fotografía 6. Ampliación de la vivienda del predio (P1), en el Barrio Los Andes de la Localidad de Ciudad Bolívar.



Fotografía 7. Caída del muro al interior de la vivienda en el predio (P1), en el Barrio Los Andes de la Localidad de Ciudad Bolívar.



Fotografía 8. Caída del muro al interior de la vivienda en el predio (P1), en el Barrio Los Andes de la Localidad de Ciudad Bolívar.



Fotografía 9. Caída del muro al interior de la vivienda en el predio (P1), en el Barrio Los Andes de la Localidad de Ciudad Bolívar.



Fotografía 10. Fachada del predio (P2), en el Barrio Los Andes de la Localidad de Ciudad Bolívar.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

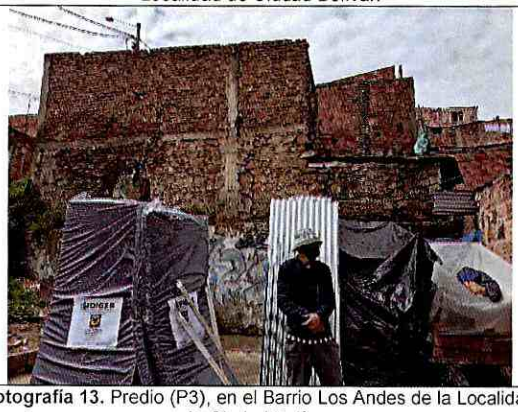
Código Postal: 111071



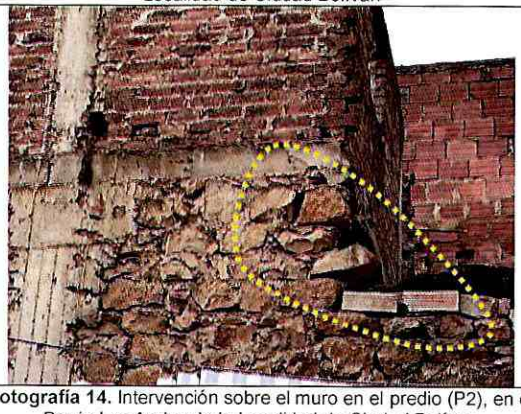
Fotografía 11. Interior del predio (P2), en el Barrio Los Andes de la Localidad de Ciudad Bolívar.



Fotografía 12. Interior del predio (P2), en el Barrio Los Andes de la Localidad de Ciudad Bolívar.



Fotografía 13. Predio (P3), en el Barrio Los Andes de la Localidad de Ciudad Bolívar.



Fotografía 14. Intervención sobre el muro en el predio (P2), en el Barrio Los Andes de la Localidad de Ciudad Bolívar.



Fotografía 15. Fachada del Predio (P4), en el Barrio Los Andes de la Localidad de Ciudad Bolívar.



Fotografía 16. Interior del Predio (P4), en el Barrio Los Andes de la Localidad de Ciudad Bolívar.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

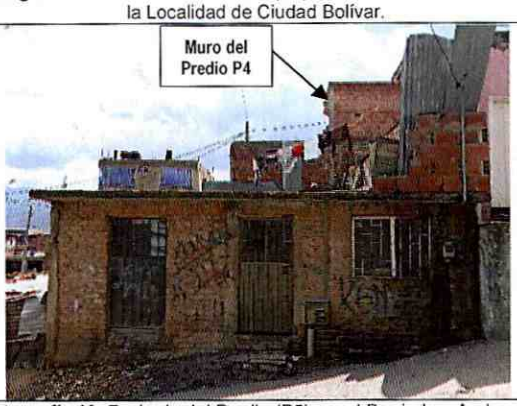
Código Postal: 111071



Fotografía 17. Fachada del Predio (P4), en el Barrio Los Andes de la Localidad de Ciudad Bolívar.



Fotografía 18. Interior del Predio (P4), en el Barrio Los Andes de la Localidad de Ciudad Bolívar.



Fotografía 19. Fachada del Predio (P5), en el Barrio Los Andes de la Localidad de Ciudad Bolívar.



Fotografía 20. Fachada del Predio (P6), en el Barrio Los Andes de la Localidad de Ciudad Bolívar.



Fotografía 21. Fachada del Predio (P7), en el Barrio Los Andes de la Localidad de Ciudad Bolívar.



Fotografía 22. Interior del Predio (P7), en el Barrio Los Andes de la Localidad de Ciudad Bolívar.

11. DAÑOS:

Tabla 1. Daños observados en el predio evaluado en el presente informe

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (Dato tomado en campo)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
1	P1: Transversal 18J Bis B No 70P - 7 Sur.	Dirley López	Edificación	Residencial	1	Fuerte
2	P2: Calle 71 Sur No 18R –	Sin Información	Vestigios	Ninguno	1	Moderado

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

	8.		Edificación			
3	P3: Transversal 18J Bis B No 70P - 15 Sur.	Diana Rocío López Sánchez	Lote Vacío	Almacenamiento	-	Moderado
4	P4: Calle 71 Sur No 18R – 12.	Sin Información	Vestigios Edificación	Ninguno	2	Moderado
5	P5: Calle 70P Sur No 18R – 13.	Sin Información	Edificación	Residencial	1	Moderado
6	P6: Calle 70P Sur No 18R - 9.	Sin Información	Edificación	Residencial	1	Moderado
7	P7: Calle 70P Sur No 18R - 5.	Sin Información	Edificación	Residencial	1	Moderado

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapsos parciales o totales de los restos de la edificación emplazada en el P2, lo que pudiera generar afectaciones sobre los predios evaluados, relacionados en la tabla No. 1.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad de la infraestructura que conforma los predios mencionados en la Tabla No. 1.

- En atención al evento SIRE 5368842 del día 28 de noviembre de 2020, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó la recomendación de evacuación de cuatro predios y la recomendación de restricción de uso de tres viviendas, mediante los formatos relacionados a continuación:

N° FORMATO	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE FORMATO
4623	28/11/2020	Dirley López	Evacuación del predio P1 de la Transversal 18J Bis B No 70P - 7 Sur.
5763	28/11/2020	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	Restricción de uso del predio P2 de la Calle 71 Sur No 18R – 8.
5761	28/11/2020	Diana Rocío López Sánchez	Restricción de uso del predio P3 de la Transversal 18J Bis B No 70P - 15 Sur.
5762	28/11/2020	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	Restricción de uso del predio P4 de la Calle 71 Sur No 18R – 12.
5764	28/11/2020	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	Evacuación del predio P5 de la Calle 70P Sur No 18R – 13.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

N° FORMATO	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE FORMATO
5765	28/11/2020	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	Evacuación del predio P6 de la Calle 70P Sur No 18R - 9.
5766	28/11/2020	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	Evacuación del predio P7 de la Calle 70P Sur No 18R - 5.

14. CONCLUSIONES.

- La funcionalidad y estabilidad estructural de las edificaciones que conforma el P1 de la Transversal 18J Bis B No 70P - 7 Sur, Barrio Los Andes Sector 5 Nutibara de la Localidad de Ciudad Bolívar, se encuentra comprometida en la actualidad por los daños generados por el colapso y por el riesgo de colapso de los muros del P2 de la Calle 71 Sur No 18R – 8.

- La estabilidad estructural de los vestigios de la construcción emplazada en el P2 de la Calle 71 Sur No 18R – 8, Barrio Los Andes Sector 5 Nutibara de la Localidad de Ciudad Bolívar, se encuentran comprometidos en la actualidad por la pérdida del suelo de soporte y de los elementos de contención que la conformaban; por lo cual se encuentra en un estado de equilibrio inestable.

- Los espacios que conforman los predios P3 a P7, se encuentra comprometidos en la actualidad por el riesgo de colapso de los muros de cerramiento perimetral de los elementos que conforman el P2.

- Es importante resaltar, que pese a que los predios se encuentran ubicados en el polígono de afectación por avenidas torrenciales de la Quebrada Brazo Derecho de Limas, el evento no fue generado por esta situación; se pudo establecer que posiblemente fue generado por los responsables del P1 de la Transversal 18J Bis B No 70P - 7 Sur, al realizar intervenciones antrópicas para la ampliación del mismo sobre el P2 de la Calle 71 Sur No 18R – 8, Barrio Los Andes Sector 5 Nutibara de la Localidad de Ciudad Bolívar.

15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del P1 de la Transversal 18J Bis B No 70P - 7 Sur, Barrio Los Andes Sector 5 Nutibara de la Localidad de Ciudad Bolívar, acatar la recomendación de evacuación por el riesgo de colapso que presentan los muros perimetrales y demás estructuras que conforman el P2 de la Calle 71 Sur No 18R – 8.

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, garantizar que se acate la recomendación de restricción de uso de los de los predios relacionados en la Tabla No. 1, Barrio Los Andes Sector 5 Nutibara de la Localidad de Ciudad Bolívar

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

- A la Caja de Vivienda Popular – CVP, desde sus respectivas competencias, verificar el estado actual de las familias y los predios ubicados en los predios relacionados en la Tabla No. 1, Barrio Los Andes Sector 5 Nutibara de la Localidad de Ciudad Bolívar, considerando que los mismos se encuentran dentro del polígono de amenaza por avenidas torrenciales para la Quebrada Brazo Derecho de Limas

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde sus respectivas competencias en el marco de las facultades otorgadas en el art. 56 de la Ley 9 de 1989 así como a través del Decreto Distrital 038 de 2007, ordenar la desocupación de inmuebles ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable, evitando así su ocupación indebida por parte de particulares y ejercer el control urbanístico a fin de impedir que personas urbanicen y/o emplacen viviendas en predios ubicados en Zonas en Alto Riesgo No Mitigable.

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de proteger la integridad física de sus habitantes vecinos y transeúntes.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Jeimmy Andrea Ballesteros Granados Profesión: Ingeniera Civil – Magister en Geotecnia
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
Firma:_____ Nombre: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE Profesión: INGENIERO CIVIL – ESP. EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS ESP. EN AGUAS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL
Profesional Especializado Código 222 Grado 23

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071